

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CLOUDFOREST TOURS CIA. LTDA.**

En la Parroquia de Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de marzo del año 2018, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía Cloudforest Tours CIA. LTDA, ubicada en la Calle Vicente Aguirre No. 48 y Avenida Quito, se encuentran reunidos la señorita Sarmiento Jurado Leslie Vanesa, con el 50% del total de las participaciones, y el Señor Navarro Saltos Alberto Lautaro con el 50% de participaciones, las mismas que tienen un valor nominal de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, la señorita Sarmiento Jurado Leslie Vanesa Presidenta de la Compañía, propone instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017
4. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señorita Presidenta Sarmiento Jurado Leslie Vanesa y actúa como secretario el señor Saltos Navarro Alberto Lautaro Gerente General de la Compañía.

La señorita Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Concluida la lectura la señorita Presidenta interviene y solicita a la Junta eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. La señorita Presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**2. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del Informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2017. La señorita Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señorita Presidenta solicita a la junta general mocionen sobre el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La señorita Presidenta somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

**3. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017**

El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio,

mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2017 no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2017, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señorita Presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

#### **4. Lectura y Aprobación del Acta.**

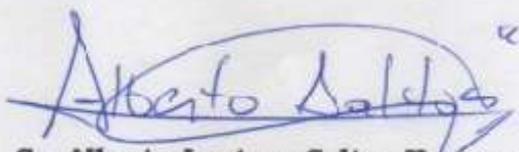
Por secretaria se da lectura al acta y la señorita Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

La señorita presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas.



**Srta. Leslie Vanesa Sarmiento Jurado**  
**PRESIDENTA**



**Sr. Alberto Lautaro Saltos Navarro**  
**GERENTE DE OPERACIONES**